

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciséis de julio de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPESEP/160708.- En seguimiento a la Meta 4 del Programa Operativo Anual de la Unidad del Servicio electoral Profesional, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe detallado de los requerimientos tecnológicos necesarios para la operación satisfactoria del Sistema de Administración del Servicio Electoral Profesional (SASEP), lo anterior para que esta Comisión Permanente se encuentre en posibilidades de coadyuvar con la Unidad del Servicio en comento.-----

ACUERDO-02/COPESEP/160708.- En seguimiento a la Meta 10 del Programa Operativo Anual dos mil ocho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y las actividades específicas que de esta se desprenden y en base a la discrepancia en los tiempos aprobados para su cumplimiento, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos sugerirle al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato realice las gestiones conducentes ante las autoridades correspondientes con la finalidad de ajustar los tiempos antes mencionados y de esta manera estar en posibilidad de cumplimentar en tiempo y forma dichas actividades del plan de trabajo en cuestión.-----

ACUERDO-03/COPESEP/160708.- En vigilancia al cumplimiento de la actividad 1.9 del Programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y el ACUERDO-01/COPESEP/180608 tomado por este Órgano Auxiliar en Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de junio del presente año y en seguimiento al memorándum IEE/USEP-570/08, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitarle al Encargado del Despacho en comento, remita a más tardar el día dieciocho de julio del año en curso el proyecto de "DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO Y LA ESPECIAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2007 DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

ACUERDO-04/COPESEP/160708.- En vigilancia al cumplimiento de la actividad 1.9 del Programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y el ACUERDO-04/COPESEP/180608 tomado por este Órgano Auxiliar en Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de junio del presente año y en seguimiento al memorándum IEE/USEP-572/08, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitarle al Encargado del Despacho en comento, remita a más tardar el día dieciocho de julio del año en curso el "PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

ACUERDO-05/COPESEP/160708.- En seguimiento a los Acuerdos 04/COPESEP/230307, 05/COPESEP/260907, 01/COPESEP/311007 y 06/COPESEP/180608 y al memorándum número IEE/USEP-600/08, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que en alcance a la información remitida mediante el documento antes mencionado, se envíe a este Órgano Auxiliar, a más tardar el día siete de agosto del presente año, un análisis de la actual situación jurídica y laboral de la figura del Consejero Electoral, lo anterior para precisar lo expuesto en el documento denominado "ESTUDIO SOBRE LA FIGURA DEL CONSEJERO ELECTORAL, NATURALEZA JURÍDICA Y STATUS LABORAL".-----

ACUERDO-06/COPESEP/160708.- En vigilancia a cumplimiento de la meta 5 del Programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe Ejecutivo sobre la participación del personal del Instituto Electoral del Estado en la Detección de Necesidades de Capacitación, lo

anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día dieciocho de julio del año en curso.-----

ACUERDO-07/COPESEP/160708.- En vigilancia al cumplimiento de la meta 3 del programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y en seguimiento al ACUERDO-08/COPESEP/180608, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato, remita a este Órgano Auxiliar a más tardar el día ocho de agosto del presente año, un informe ejecutivo sobre la “CONSULTA DE CLIMA LABORAL 2008 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y AFINIDAD DEL PERSONAL CON EL ORGANISMO”.-----

ACUERDO-08/COPESEP/160708.- En seguimiento a la Circular número IEE/USEP-015/08 de fecha dos de julio del presente año y basado en el Acuerdo número IEE/JE-039/08 tomado por la Junta Ejecutiva de este Organismo Electoral el treinta de junio del dos mil ocho y con el propósito de vigilar el cumplimiento de las Metas establecidas en el Programa Operativo Anual de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato un informe de el periodo, etapas y nombres del personal adscrito a dicha Unidad, que hará efectivo el plazo perteneciente al primer periodo vacacional referido en el instrumento anteriormente mencionado, así como la estrategia a utilizar para cubrir las ausencias que las vacaciones referidas conlleven, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día diecisiete de julio del año en curso.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de julio de dos mil ocho.-----

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**